

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

**4810 Extracto del Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 4 de septiembre de 2020, por el que se aprueba la convocatoria de proyectos de ayuda humanitaria\_2020.**

BDNS (Identif.): 523005

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/523005>)

**Primero. Beneficiarios:**

Organizaciones, instituciones, fundaciones y asociaciones no gubernamentales para el desarrollo, sin ánimo de lucro, legalmente constituidas de forma individual o asociadas a organizaciones en países en desarrollo, con establecimiento local en el Municipio de Murcia, que cumpla los requisitos detallados en la convocatoria.

**Segundo. Objeto:**

- Realización de proyectos de Ayuda Humanitaria.

**Tercero. Bases reguladoras:**

Ordenanza reguladora de subvenciones para Proyectos de Ayuda Humanitaria (BORM\_132\_11/06/2019).

**Cuarto. Cuantía:**

El importe de la convocatoria será de 87.689,94 euros (ochenta y siete mil seiscientos ochenta y nueve euros con noventa y cuatro céntimos), con cargo a las aplicaciones presupuestarias:

- 2020/057/2314/7800118: 38.066,94 euros.
- 2020/057/2314/48999: 49.623,00 euros.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:**

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el primer día hábil siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y finalizará el día 2 de octubre de 2020.

**Sexto. Otros datos:**

Los modelos a utilizar están incluidos como Anexos en la presente convocatoria.

Murcia, 4 de septiembre de 2020.—La Concejal Delegada de Mayores, Discapacidad y Cooperación al Desarrollo, Francisca Pérez López, P.D. (Decreto de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Murcia de 18 de junio de 2019).